



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 518

26 de agosto de 2015

Pág. 1

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PETRONILA GUERRERO ROSADO

Sesión extraordinaria

celebrada el miércoles, 26 de agosto de 2015

### ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Segunda de la Comisión.  
(Núm. exp. 541/000010)

### Dictaminar

- Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856.440.673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender al pago de obligaciones correspondientes a Programas Especiales de Armamento y a la realización de otras actuaciones del Departamento (procedente del Real Decreto-Ley 7/2015, de 14 de mayo).  
(Núm. exp. 621/000156)  
Autor: GOBIERNO

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 518

26 de agosto de 2015

Pág. 2

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.*

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuestos. Ruego a la letrada que confirme que hay quórum para iniciar la sesión.

*La señora letrada procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

La señora PRESIDENTA: Comprobado el quórum, vamos a pasar a la aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 7 de julio. ¿Alguna objeción con referencia al acta? (*Denegaciones*).

Queda aprobada.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.  
(Núm. exp. 541/000010)

La señora PRESIDENTA: El primer punto del orden del día es la elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Segunda de la comisión. Procede efectuar la elección para cubrir esta vacante. Saben sus señorías que es práctica en la Cámara que si existe una única candidatura para el puesto a cubrir la elección podría llevarse a cabo directamente por asentimiento. ¿Da la conformidad la comisión para que se elija por asentimiento? (*Asentimiento*). Así se declara. Comunico que se ha formulado la propuesta de don Joan Lerma Blasco como secretario segundo de la Comisión de Presupuestos. Solicito al señor Lerma que pase a ocupar su puesto en la Mesa de la Comisión. (*Aplausos*).

DICTAMINAR

- PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CONCEDEN CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y UN SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR IMPORTE DE 856 440 673,35 EUROS EN EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE DEFENSA, PARA ATENDER AL PAGO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A PROGRAMAS ESPECIALES DE ARMAMENTO Y A LA REALIZACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES DEL DEPARTAMENTO (PROCEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 7/2015, DE 14 DE MAYO).  
(Núm. exp. 621/000156)  
AUTOR: GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día. Se trata de dictaminar el Proyecto de Ley por el que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856 440 673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa para atender al pago de obligaciones correspondientes a programas especiales de armamento y a la realización de otras actuaciones del departamento. Procedente del Real Decreto Ley 7/2015, de 14 de mayo, número de expediente 621/000156.

A este proyecto de ley, señorías, se han presentado 5 vetos y 24 enmiendas. El veto número 1 ha sido presentado por el senador Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto. El veto número 4 por la senadora Capella i Farré, del Grupo Parlamentario Mixto. El veto número 5 por la senadora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto. El veto número 2 por los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. El veto número 3 por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió.

Se han presentado 24 enmiendas. Cuando llegue el momento nos referiremos a ellas.

Señorías, pasamos al debate de los vetos.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, la senadora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: ¿Tengo que decir el número de cada veto?

La señora PRESIDENTA: ¿Su señoría intervendrá para defender todos los vetos que presenta el Grupo Mixto?

La señora LIMA GOZÁLVEZ: Sí, exacto, en representación de todos los senadores de mi grupo que han presentado vetos.

La señora PRESIDENTA: Entonces, debe ir enumerándolos.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: El veto número 1, del senador Iglesias Fernández, lo doy por defendido. El veto número 4, presentado por la senadora Capella i Farré, lo doy por defendido. El veto número 5, presentado por la senadora Mora Grande, lo doy por defendido también.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la defensa del veto número 2, con la intervención del señor Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Gracias, señora presidenta.

Voy a utilizar todo el tiempo generoso de tres minutos que tengo para defender este veto con tres razones que, a nuestro entender, lo justifican. La primera es que desde hace cinco o seis años hay una irregularidad grave, y es que mientras que en los Presupuestos Generales del Estado aparece esta partida de los PEA, programas especiales de armamento, con una dotación de 6800 millones, en agosto o en septiembre siempre hay un suplemento de crédito de 800, 900 o 1000 millones de euros. Esto es incomprensible, es denunciable y en todo caso supongo que una de las funciones que tiene es hacer parecer que el gasto militar en España es más reducido de lo que en realidad es. En consecuencia, la primera razón es de forma porque no entendemos por qué no se sitúan en el inicio de los Presupuestos Generales del Estado las dotaciones presupuestarias.

La segunda es que estamos ante un programa especial de armamento que cuando se decidió iniciar, en la época del Gobierno del señor Aznar, se hablaba de 20 000 millones de euros; hoy está en 30 000 millones de euros. El secretario de Estado de Defensa anterior, la ministra Carme Chacón y el actual secretario de Estado de Defensa, con matices, vienen a decir que es imposible hacer frente a esta cantidad de 30 000 millones de euros. Para que nos entendamos, la inversión del Estado en Cataluña este año es de 1100 millones, es decir, treinta años de inversión si estamos hablando de 30 000 millones, que además gravitarán finalmente sobre el déficit público.

La tercera es que tanto fundaciones dedicadas a la paz como miembros del anterior Gobierno reconocían que del conjunto de armamentos especiales que contenía el listado de los PEA había muchos que no eran adecuados, es decir, que eran armamentos que no servían para la función de defensa del Estado español.

Estas son las tres razones: una de forma, es decir, pasar de 6 millones a 1000 millones cada año; la segunda, una situación financiera insostenible que gravita sobre el Ministerio de Defensa; y la tercera el hecho de que no sea adecuado el armamento que se compra con estos 20 000 millones de euros, cuando hay muchos que no sirven para la defensa del Estado español.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Saura.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias. Intervendré también muy rápidamente.

Nosotros presentamos el veto, nos oponemos, porque entendemos que no hay razones para esta modificación presupuestaria adicional. Lo voy a argumentar en el próximo Pleno y, por lo tanto, no me voy a extender aquí, pero se ha convertido en una costumbre infradotar presupuestariamente la partida del Ministerio de Defensa e ir haciendo ampliaciones a lo largo del ejercicio presupuestario. Les pongo el ejemplo de 2015. Este año, de acuerdo con los datos de la Intervención General del Estado, los datos del estado de ejecución presupuestaria correspondientes a 30 de junio establecían que se habían hecho modificaciones presupuestarias correspondientes al Ministerio de Defensa entre créditos extraordinarios, suplementos de crédito, ampliaciones de créditos, transferencias de créditos, incorporación de remanentes y créditos generados por ingresos, por un total de 1627 millones de euros. A esta cantidad le tenemos que añadir estos 856 millones de euros. Eso conlleva que en el ejercicio presupuestario de 2015 vamos a tener unos créditos definitivos de 8251 millones de euros de crédito frente a los 5767 millones de euros que figuraban inicialmente en el presupuesto. Esto supone unas modificaciones presupuestarias que van a incrementar los créditos iniciales en un 43 %. Hemos analizado exactamente la propuesta y, excepto en partidas prácticamente irrelevantes, no encontramos ningún motivo por el cual estas partidas no debieran haber estado presupuestadas inicialmente. Voy a acreditar en el Pleno cómo esta práctica se ha convertido en habitual.

Ahora tenemos aquí, encima de la mesa, el presupuesto de 2016. He revisado los libros amarillos de los cuatro últimos años y en todos el presupuesto del Ministerio de Defensa o disminuye o aumenta ligeramente, menos que la media, el 0,4 %, el 1 %, pero la realidad es que esto se ve absolutamente desvirtuado por las modificaciones presupuestarias posteriores. Esta es una constatación. En todo caso, seguro que vamos a tener suficiente tiempo en el Pleno del próximo miércoles para debatir, con toda la munición necesaria, esta modificación presupuestaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bel.

¿Algún portavoz desea utilizar el turno en contra?

Tiene la palabra el señor Osés.

El señor OSÉS RAMÍREZ: Muchas gracias, señora presidenta. Intervendré muy brevemente.

En relación con los vetos planteados, el Grupo Popular los va a rechazar porque, en cuanto a la forma, el decreto ley es una forma perfectamente válida para este tipo de medidas. Por otra parte, el objetivo no es dotar más o menos presupuestariamente las partidas destinadas a las Fuerzas Armadas españolas, sino que cuenten con los medios oportunos y modernos. Como ha dicho el senador Saura, el debate no es si los armamentos son los más adecuados o no, sino que son las personas responsables de las Fuerzas Armadas las que deben determinar los medios necesarios para que puedan ejercer sus funciones, ya sean de defensa nacional o misiones de paz, en las condiciones oportunas. En definitiva, que tengamos un ejército moderno que cuente con las medidas de seguridad adecuadas.

A veces criticamos estas medidas, pero también se nos critica que España sea uno de los últimos países de la Unión Europea en cuanto a inversión en el ejército. Esto es un poco contradictorio. El objetivo del proyecto de ley no es otro que dotar de los medios oportunos a las Fuerzas Armadas. Asimismo, contiene otras medidas, como realizar inversiones en un hospital del ejército con el fin de equiparlo para combatir el ébola y el pago de obligaciones contractuales, lo que no es menos importante, ya que en España el sector de la defensa mantiene más de 40 000 empleos y las empresas de este sector tienen unos ingresos superiores a 100 000 millones de euros. Por tanto, creo que es importante dotar presupuestariamente estas partidas para hacer frente a esos pagos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Osés.

En turno de portavoces, tiene la palabra la señora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: No voy a hacer uso de este turno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Lima.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, ¿desea hacer uso de la palabra, señor Anasagasti? (*Denegaciones*).

Señor Saura, ¿desea intervenir en este turno? (*Denegaciones*).

Señor Bel, ¿desea intervenir en turno de portavoces? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer una reflexión sobre qué debatimos aquí. No debatimos el modelo de ejército ni su modelo armamentístico; tampoco debatimos el pago, porque al haberse aprobado en mayo un decreto ley posiblemente esté ya pagado. Por tanto, parece un debate absurdo. Lo que debatimos —creo que en esto coincidimos todos los grupos de la oposición— son las formas. Creo que ya es hora de que apliquemos al Ministerio de Defensa la máxima transparencia, la mínima opacidad respecto a los gastos en defensa.

El debate no es si estamos de acuerdo o no con los gastos, sino por qué no se incluyen inicialmente en los Presupuestos Generales del Estado cuando se sabe con bastante exactitud la cantidad extraordinaria necesaria para pagar los programas especiales de armamento. Esta es la cuestión.

Por supuesto que estamos de acuerdo con tener un ejército moderno; por supuesto que estamos de acuerdo con los compromisos en defensa y con las alianzas que tenemos con la OTAN, etcétera; por supuesto que estamos de acuerdo en que se debe pagar lo comprometido, pero hagámoslo bien. Los ciudadanos tienen derecho —esto es calidad democrática—, y más en un tema tan sensible como este, a

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 518

26 de agosto de 2015

Pág. 5

saber cuánto cuesta el ejército, en qué se gasta, porque de estos 856 millones, más de 400 no sabemos en qué se gastan. Y si asumimos —nos extenderemos más en el Pleno— que las políticas de Estado exigen debate, consenso y transparencia, debemos sentar las bases sólidas respecto a lo que debe ser la defensa de nuestro país, la participación en campañas militares dentro del paraguas de la ONU o de otros y los acuerdos con nuestros socios europeos. Este es el debate que deberíamos tener. Lo que debatimos aquí es bastante absurdo ya que posiblemente lo que hoy vamos a aprobar esté ya pagado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vázquez.  
Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Sampedro.

La señora SAMPEDRO REDONDO: Gracias, señora presidenta.

Solo quiero decir al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que este Gobierno es el primero que ha legislado sobre transparencia, que hay un portal de transparencia y que en la web del Ministerio de Defensa pueden encontrar todos los datos. En cuanto a la transparencia y a la publicidad que se le pueda dar a todos estos debates, está claro que las innumerables comparecencias que ha habido respecto a este y otros decretos, tanto en la Comisión de Presupuestos como en Defensa, permiten tener un conocimiento exhaustivo a cualquiera que lo quiera consultar.

Respecto al resto, en el Pleno ampliaremos el debate.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sampedro.

Señorías, pasamos a votar los vetos.

Votamos el veto número 1 presentado por el senador Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 16; abstenciones, 5.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el veto número 4 presentado por la senadora Capella i Farré, del Grupo Parlamentario Mixto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 16; abstenciones, 5.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Pasamos a votar el veto número 5 presentado por la senadora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 16; abstenciones, 5.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el veto número 2 presentado por los senadores Guillot Miravet y Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 16; abstenciones, 6.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Votamos el veto número 3 presentado por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 16; abstenciones, 6.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado.

Señorías, desestimados los vetos pasamos al debate de las enmiendas que, como anunciaba al principio, se distribuyen de la siguiente forma: enmiendas 1 a 5 del senador Iglesias Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto; enmiendas 7 a 13 y 22 del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; enmiendas 14 a 21 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió; y enmiendas 23 y 24 del Grupo Parlamentario Socialista.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 518

26 de agosto de 2015

Pág. 6

En primer lugar, para defender las enmiendas presentadas por el senador Iglesias, del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: El senador Iglesias ha presentado las enmiendas 1 a 5, que doy por defendidas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lima.

En nombre del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, para defender las enmiendas 7 a 13 y 22, tiene la palabra el señor Saura.

El señor SAURA LAPORTA: Las doy por defendidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Saura.

Para la defensa de las enmiendas 14 a 21 tiene la palabra el señor Bel.

El señor BEL ACCENSI: Las doy por defendidas, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El Grupo Socialista ha presentado las enmiendas 23 y 24. Para su defensa tiene la palabra la señora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Presentamos estas dos enmiendas porque entendemos que este proyecto de ley es un sinsentido y con estas dos enmiendas incorporamos el sentido común a lo que tiene que ser este proyecto de ley. Se da la paradoja de que hoy mismo, en el Congreso de los Diputados, se han debatido los Presupuestos Generales del Estado para 2016 y no está recogido este crédito extraordinario de una cantidad tan poco desdeñable de más de 856 millones de euros. Por eso hemos presentado estas dos enmiendas, la 23 y la 24, cuyo argumento desarrollaremos en el Pleno.

Como bien digo, este proyecto de ley es un sinsentido porque, como ha dicho mi compañero y portavoz del Grupo Socialista, el senador Vázquez, en mayo se aprobó un real decreto en el que ya se incluía este crédito presupuestario; por tanto, no tiene mucho sentido que este proyecto de ley se siga debatiendo; más si cabe, como digo, cuando se están debatiendo paralelamente en el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado. Esperemos que se aprueben estas dos enmiendas presentadas por el Grupo Socialista a este proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vicente.

¿Algún portavoz desea utilizar el turno en contra? (*Pausa*).

Tiene la palabra el senador Osés.

El señor OSÉS RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Dejando el debate para el Pleno de la semana que viene, intervengo simplemente para reiterar el objetivo del proyecto de ley porque considero que tiene sentido y es primordial, al contrario de lo que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, atender a esas obligaciones contractuales ya adquiridas y dotar al ejército de los medios necesarios, algo que sus responsables ya consideran imprescindible. De ahí la urgencia y el tipo de procedimiento que se lleva a cabo con esta ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Osés.

¿Algún portavoz desea utilizar el turno de portavoces? (*Pausa*).

Tiene la palabra, señora Lima.

La señora LIMA GOZÁLVEZ: No haré uso de la palabra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lima.

¿Algún portavoz más desea intervenir? (*Denegaciones*).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Presupuestos

Núm. 518

26 de agosto de 2015

Pág. 7

Siendo así, pasamos a la votación del informe de la ponencia.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 8.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado.

Queda dictaminado por la Comisión de Presupuestos el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y un suplemento de crédito por importe de 856 440 673,35 euros en el presupuesto del Ministerio de Defensa, para atender el pago de obligaciones correspondientes a programas especiales de armamento y a la realización de otras actuaciones del departamento.

Solo me resta, señorías, pedir la confianza de los miembros de esta comisión para presentar el informe en el Pleno. (*Asentimiento*).

Les comunico que el próximo día 1 de septiembre, martes, convocaremos Mesa y Portavoces para hablar del calendario del presupuesto, que será a las 15 horas y 45 minutos.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

*Eran las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.*